

Fecha: 23-02-2026
Medio: El Líder
Supl.: El Líder
Tipo: Extractos
Título: Extractos: CONSULTA PÚBLICA

Pág.: 9
Cm2: 316,0
VPE: \$ 288.780

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

CONSULTA PÚBLICA

ANTEPROYECTO PLAN REGULADOR COMUNAL DE EL TABO

13 DE MARZO AL 11 DE ABRIL DE 2026

La I. Municipalidad de El Tabo informa a la comunidad el inicio del procedimiento de Exposición y Consulta Pública del Anteproyecto del "Plan Regulador Comunal de El Tabo", de conformidad con lo establecido en el Artículo 43° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y Artículo 24° del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.

EXPOSICIÓN Los interesados podrán consultar el Anteproyecto del Plan Regulador Comunal de El Tabo, su Informe Ambiental y Resumen Ejecutivo entre el 13 de marzo al 11 de abril de 2026 en la página www.prc.eltabo.cl y de manera física en el hall de acceso del Edificio Consistorial de la Municipalidad de El Tabo, ubicado en Av. Las Cruces Norte N°401, en horario de 08:30 a 14:00 hrs. Los interesados podrán hacer retiro gratuito de una copia digital de los antecedentes durante el plazo de la Exposición Pública, en dependencias de la Secretaría de Planificación ubicada en edificio Consistorial.

AUDIENCIA PÚBLICA Se realizará una Audiencia Pública para informar a los interesados sobre el Anteproyecto del Plan, el jueves 12 de marzo a las 18:00 hrs en Salón Casa del Adulto mayor, ubicado en calle Sara esquina calle Nicolas.

PERIODO DE OBSERVACIONES Los interesados podrán formular observaciones fundadas, por medios electrónicos o en soporte papel, por un período de 30 días, comprendido entre el 13 de marzo al 11 de abril, ambas fechas inclusive.

Las observaciones podrán ser ingresadas a través de:
- Oficina de Partes de la municipalidad ubicada en Av. Las Cruces Norte N°401.
- Formulario electrónico: [en QR](#)

Alfonso Muñoz Aravena
Alcalde I. Municipalidad El Tabo



FORMULARIO ANTEPROYECTO EL TABO



Para más información,
revisa la web:
prc.eltabo.cl

 www.eltabo.cl